

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
Autorizado como Correspondencia de Segunda Clase por la Dirección General de Correos, el 20 de Diciembre de 1957.

TOMO II | MIEMBRO DE PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA | SANTIAGO IXCUINTLA, NAY., DOMINGO 8 DE MARZO DE 1959 | DIRECTOR MANUEL NARVAEZ AVALOS | NUMERO 228

Más de 3 Millones de Pesos en Aumentos Demandan los Maestros del Gobierno de Nayarit en su Amenaza de Huelga

Para la capacidad presupuestal del Gobierno, la exigencia del Magisterio está fuera de la realidad

El gobernador García Montero acepta mejorar los sueldos de los maestros, nivelándolos a los federales; pero en forma progresiva en un plazo razonable que no desquicie el proceso administrativo del Régimen

TEPIC, marzo 7.- La sección 51 del Sindicato de Trabajadores de la Educación, presentó al Gobierno del Estado, un pliego de peticiones con amenaza de huelga, demandando entre otras prestaciones sociales, la nivelación de los sueldos con los del Magisterio Federal.

La demanda cuyas exigencias están fuera de la realidad, vista dentro del marco presupuestal del Gobierno de Nayarit, tiene los antecedentes siguientes:

Un día antes de que el señor Francisco García Montero, se hiciera cargo del Gobierno de la Entidad, los dirigentes de la sección 51 del SNTE, le entregaron un escrito conteniendo peticiones de aumento en un 30 por ciento de los sueldos que disfrutaban.

Esa petición vista con el mayor interés por el gobernante que iniciaba apenas sus gestiones administrativas, mereció toda la atención del citado Ejecutivo nayarita, y en un plazo progresivo de 12 meses, de enero de 1958 a enero de 1959, les fué concedida, cosa que ya vienen disfrutando los maestros.

Ahora, apenas unas cuantas semanas después de haberse podido planificar dentro del presupuesto ese aumento del 30 por ciento en sus sueldos, vuelven los maestros a plantear una nueva demanda que representa en volumen, una exigencia mayor de 3 millones de pesos, cuyo monto está por encima de la realidad presupuestal del gobierno de Nayarit.

Es evidente que el gobernador García Montero, ha alentado desde el primer día de su mandato, una decisión de lograr el mejoramiento de los sueldos del Magisterio, hasta lograr igualarlos a los de los Maestros Federales pero es lógico suponer que ello tiene que ser en forma progresiva, dentro de un término que bien puede ser de tres o cuatro años, para que esa mejora de un sector de trabajo que representa una minoría social en el Estado, no redunde en perjuicio de

pasa a la página seis

Aclara su Actitud en un Problema de Higiene la Autoridad Sanitaria

C. Director del Periódico
"VANGUARDIA".
Santiago Ixcuintla, Nay.

Habiendo recibido órdenes los CC. Inspectores Sanitarios para llevar a cabo una visita de Inspección Sanitaria, en el bajadero al río por la calle Rayón y entrevistando a los Sres. que tienen el negocio de la venta de pescado en el mercado municipal estuvieron ellos de acuerdo en mejorar las condiciones higiénicas para la mejor conservación y evitar hasta donde sea posible la fuga de agua de las hieleras en las cuales tienen el producto tomando como medida inmediata el llenar de arena las cantidades de agua que había regadas cerca de el cruzamiento de las calles Rayón y Ocampo.

Después de estas entrevistas los citados Inspectores se presentaron con el encargado del mercado pues es sabido que la basura que hay en dicho lugar es de los puestos que hay en el mismo haciendo él la aclaración siguiente en ese aspecto: Que el Presidente Municipal dió orden de que se tiraran en ese lugar porque las góndolas no pueden hacer en estos días el aseo de los recipientes públicos de basura debido a que se han estado ocupando en el acarreo de tierra y piedra para la renovación del empedrado de las calles de esta ciudad.

Este es el informe que dieron a la comisión que les conferí sólo me resta hacerles saber todo ello para que haga la aclaración respectiva en cuanto a lo escrito en la edición de fecha 4 de marzo de 1959 en la sección intitulada Fotobotones y escrita por el Mango; en relación a la misma.

Quedando esto como comprobación de los hechos y la visita efectuada me es grato hacerlo de su conocimiento para que se tomen las medidas necesarias, reiterándole mi más cordial saludo.

Santiago Ixcuintla, Nay., 6 de marzo de 1959

SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.

El Jefe del Centro de Salubridad y Asistencia,
DR. ROBERTO LEDESMA Z.

Onomástico de la Guapa Srita. Yolanda Calderón

El día 3 de los corrientes fué felicitada por un numeroso grupo de sus amistades, la guapísima morenita Yolanda Calderón por haber sido el día de su onomástico.

Por esta grata fecha en su domicilio número 91 de la calle segunda de Bravo de este lugar, tuvo verificativo un alegre baile, con asistencia de un hermoso ramillete de muchachas que dieron mayor colorido al ágape.

Saliendo todos los invitados muy satisfechos por las finas atenciones que les brindó la anfitriona.

El Peligroso Problema de Invasión de Ratas, Esta Siendo Abordado

Cuando VANGUARDIA denunciaba la existencia de un peligro inminente para la salud pública y para los intereses económicos de la agricultura regional, con la exagerada reproducción de la terrible plaga de las ratas, en esa misma fecha las autoridades municipales recibían de las autoridades sanitarias la contestación a su demanda de instrucciones para proceder a la erradicación de la citada plaga de roedores, cuyo peligrosidad es tremenda en toda sus formas.

La autoridad sanitaria envió una serie de instrucciones para su aplicación de parte del público, las cuales se darán a conocer en las columnas de VANGUARDIA a fin de que se lleven a cabo por parte de los propios inte-

pasa a la página seis

Apoteótica Resultó la Ceremonia de Inauguración del Basquetbol

La provincia santiaguense hizo una franca demostración de lo que puede hacer nuestro pueblo en el terreno del deporte

Impresionante y altamente emotiva resultó anoche la solemne ceremonia de inauguración del Segundo Campeonato Estatal de Basquetbol de primera fuerza, que se lleva a cabo en la cancha de la Escuela Juana de Asbaje.

Seis equipos participan en esta jornada, representando a los municipios de Tepic, Ruíz, Ahuacatlán, Tecuala, Acaponeta y Santiago Ixcuintla, los que desfilaron por las calles de la población para hacer su entrada a la cancha ante la delirante acla-

pasa a la página seis

RUMBOS

Por FRANK J. VARROB

LA MENTIRA DE HOY.- Habiendo sido nombrado Vocal Ejecutivo de la Campaña Nacional Antialcohólica, tuve que abandonar unos días esta columna, para ir a cumplir una honrosa comisión de aquella campaña; pero habiendo cumplido honradamente y con todo acierto esa comisión, ya estoy de regreso.

La cruda realidad de mi responsabilidad cívica de ciudadano eminente, me tiene ahora un poco estropeado; pero a Dios gracias, fuera de eso, estoy bien. Y aunque no es de Ripley, tiene el mismo porcentaje de humedad que usa el Ing. Solórzano.

CARRETEROS.- En el presupuesto para la reparación de carreteras, no hay nada para Los Corchos; lo que quiere decir que la arrimada de montones de tierra y la tapada de pozos que hicieron en días pasados era puro apáche, para calmar los temores de las gentes.

Apache o no, ya no me está gustando el atole que dan esos amigos carreteros, que deveras la pican para darnos carreta: Carreteros!

CAMPEONATO.-Anoche se inició el Segundo Campeonato de Basquetbol de Primera Fuerza, del Estado de Nayarit, en esta población.

Por la animación que se venía gestando y la forma como la pica Santiago Ixcuintla, para auspiciar estos eventos, puedo asegurar que

Atribuciones Administrativa

MEXICO, marzo 7.- Por decreto del Gobierno Federal, dado a conocer hoy, la Secretaría de Industria y Comercio ha quedado facultada para actuar en debida forma en la moralización de las actividades comerciales, teniendo atribuciones legales para imponer multas hasta de 50

pasa a la página seis

La Tragedia del Senado fué un Típico Caso Pasional que Trató de Alterarse

La matadora del senado quaretano no está loca, ni es guatemalteca. ni sufre alucinaciones. Fué sencillamente la amante de su víctima

MEXICO, marzo 7.-Al serenarse un tanto la tensión creada por el asesinato del senador Lic. Rafael Altamirano Herrera, cometido por una mujer en forma inesperada en el despacho de la propia víctima en el mismo edificio del Senado, cuando se encontraba tranquilamente platicando con unos amigos, ha quedado despejada la realidad de este brusco suceso, que armó inusitado revuelo por sus características un tanto peculiares.

El licenciado Altamirano Herrera cayó atravesado por una bala de pistola calibre 25 poco antes de las 2 de la tarde; y aun cuando fué auxiliado inmediatamente, levantándolo del lugar en que fué herido para ser llevado en brazos de sus compañeros los señores Enrique Ledón Alcaraz, Alberto Medina Muñoz y Tomás Valles, al consultorio del médico del Senado, establecido en la misma Cámara Alta, tres minutos después expiraba a consecuencia de la herida que recibió mortal por necesidad.

En un principio se dijo que la asesina de nombre Emma Martínez de la Cruz, era una mujer loca que padecía delirio de persecusión que es guatemalteca y que escogió como víctima de sus alucina-

pasa a la página seis

El Agente General de la SAG Vino a Disponer la Planeación de la Exposición

Cumpliendo el ofrecimiento que le hizo al presidente municipal señor Librado Macías Valdez, ayer estuvo en esta población el joven profesionista Ing. Rogelio Espinosa Ochoa, Agente General en Nayarit, de la Secretaría de Agricultura y Ganadaría, habiendo tenido una reunión con los organizadores de la Feria de Primavera de esta ciudad.

El agente de la SAG vino a estudiar la planeación de la Exposición Regional Agrícola y Ganadera de la Feria y a dar algunas orientaciones respecto al proyecto de esa exposición, que él ha venido dirigiendo desde hace tres años, de acuerdo con las instrucciones que para esos eventos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Una Revolución Ejidal se ha Iniciado Para Sanar el Medio Rural y Mejorar a los Campesinos

Vino el Exgobernador Francisco Parra Ortíz

Acompañando a su generoso amigo el señor don Leopoldo Caraballo, del que es huésped en su visita que hace a su Estado natal, saludamos aquí el jueves de la semana que acaba de pasar,

pasa a la página seis

El ejido de Solorceño pone la muestra determinando planificar sus tierras para repartirlas equitativamente entre sus miembros

Se acabará el negocio del acaramiento y venta de tierras, fincándose las bases de un mejoramiento económico de toda la comunidad

Santiago Ixc., Nay.,
marzo 7 de 1959

Sr. Don
Manuel Narváez Avalos
Ciudad.

En mi visita del día 26 de febrero del próximo pasadu, a las Oficinas y Redacción de su prestigiado periódico "VANGUARDIA", me preguntó usted la causa o motivo de que en el aspecto agrario, los pueblos de la región no progresarán a pesar de que ingenieros y empleados vienen llenos de fé y buenos propósitos y enseguida se apagan todas sus buenas intenciones.

No supe contestar en esa fecha a la pregunta por el desconocimiento del medio en que iba a actuar.

Ahora quiero contestar apoyando mi respuesta con documentos:

El día 5 de los corrientes, los ejidatarios del poblado "EL SOLORCENO", de este Municipio y Estado, colocaron los jalones que han de marcar los nuevos cauces a seguir por otros poblados, si quieren aprovechar integralmente los beneficios que les reporta el cambio de la calidad que han sufrido sus tierras con el riego.

Esa fecha, que tendrá que recordarse por las consecuencias sociales y écónomicas que trae consigo una de estas acciones, contrataron mis servicios para que a su costa, sean fraccionadas las tierras de riego, recién convertidas a esta calidad y entregadas en parcelas a cada ejidatario para que en forma legal y definitiva estas parcelas constituyan su patrimonio familiar persiguiendo los siguientes objetivos:

1o.- Que se modifique por Resolución Presidencial la superficie de 4 hectáreas de humedad o riego que constituía la Parcela Tipo en la fecha en que fueron dotados de tierras, ampliándola a 10 hectáreas, apoyando su petición en el Artículo 167 del Código Agrario vigente.

2o.- Cambiar los métodos de explotación de la tierra, ya que al disminuirse o desaparecer los cultivos de maíz, frijol, tabaco, etc., para ser substituídos con plantaciones de árboles, de vida cíclica como el mango, palmera de coco de agua, naranjo, limón, aguacate, etc., con relativa facilidad si simultaneamente se siembran en una sola vez, maíz, plátano y el árbol frutal que se seleccione.

3o.- Obteniendo la seguridad de posesión de su parcela se animarán a plantar árboles de dilatada cosecha como el mamey, ya que constituyendo la parcela un patrimonio familiar, si ellos no alcanzan a cosechar los frutos, lo harán sus hijos.

4o.- Terminan con ladesigualdad de oportunidades de progreso que vienen padeciendo,

pasa a la página seis

⋆ SECCION EDITORIAL ⋆

La Transformación Agrícola

Por Guillermo de LUZURIAGA

Aunque por agricultura se entiende el arte de cultivar la tierra para que rinda los productos alimenticios que hombres y animales necesitan, lo cierto es que este concepto aparece anticuado hoy, cuando la perfecta explotación del campo está supeditada a normas científicas y a directrices de la economía nacional.

Hay también que reconocer que la agricultura es ya más ciencia que arte.

La opinión del Secretario de Agricultura, ingeniero Julián Rodríguez Adame, lo corrobora: "Estamos convencidos -ha dicho- de que la aplicación de la ciencia constituye el camino más corto y más rápido para lograr el progreso agrícolaeconómico de México". Por eso pugna por mejorar la enseñanza agrícola superior, la transformación de la Escuela Nacional de Agricultura y la creación de una Escuela de Agricultura Tropical. Igualmente porque los servicios técnicos oficiales se prestan a los grupos agrícolas y ganaderos, para procurar cada día una mayor eficiencia en el medio rural.

Por exigencias de la economía nacional, nuestra agricultura ha de ordenarse en torno a estos principios: necesidad de satisfacer el consumo interno; cancelar las importaciones de productos que puedan obtenerse aquí, y superar nuestro comercio exterior.

El mejoramiento de la alimentación del pueblo mexicano exige la renovación de los sistemas agrícolas. Es necesario que el cosechero recapacite sobre sus propios métodos de trabajo para, que aumente sus rendimientos, por hectárea, del cultivo que haya seleccionado después de un estudio lo más completo sobre él, tanto en su aspecto económico como técnico. ¿Por qué empeñarse en seguir el mismo cultivo y la misma rutina, siempre con los mismo bajos rendimientos? Indudablemente hay otras posibilidades.

Muchas y muy variadas son las causas que influyen en el agro y en todos los casos es necesario valorar cada una de ellas detenidamente, para aumentar la producción; pero el mejoramiento de cultivo mediante la llamada "práctica de cultivo científico", es sin lugar a duda un factor decisivo.

El agricultor moderno cuenta con un gran número de elementos, de los que carecieron los pasados, para el mejor éxito de su misión. Dispone de maquinaria, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, etc., que lo ayudan en su labor. El ingeniero agrónomo es un valioso colaborador para mejorar los sistemas de trabajo. Además dispone de la protección del Consorcio del Seguro Agrícola Integral que le resarce las inversiones efectuadas en el caso de perder parcial o totalmente la cosecha.

La compleja agricultura de hoy requiere del análisis los mercados domésticos e internacional; de una política hidráulica; nuevas vías de comunicación para dar salida a los frutos de la tierra; amampliación y fluidez del crédito agrícola; precios de garantía; y del seguro agrícola, que son, entre otras, las cuestiones más importantes de una agricultura dispuesta a renovarse. Reconozcamos que en los medios oficiales se hace mucho en estos aspectos, pues se extiende la red caminera; se amplía el área de regadío y se ha creado el Consorcio del Seguro Agrícola Integral que además de ser garantía del cosechero, facilita la inversión de capitales del campo.

A medida que son eliminados los obstáculos, es cada vez mayor la responsabilidad del agricultor

pasa a la página cinco

EL EVANGELIO DE HOY

Domingo IV de Cuaresm

San Júan Cap. IV Ver. del 1 al 15

En aquel tiempo: Pasó Jesús a la otra parte de de Galilea, que es el lago Tiberíades, y le seguia una de multitud de gente, porque veían los milagros que con los enfermos. Subió, pués, Jesús a un monte; y s allí con sus discípulos. Acercábase ya la Pascua, gran fiesta de los Judios, habiendo pues alzado Jesús jos, y viendo que venían hacia si tan gran multitud, Felipe: ¿Dónde compraremos panes para que coma gente? Esto lo decía para probarle; pues el sabía bie había que hacer. Felipe le respondió: Doscientos de de pan no les alcanza para que cada uno tome un b Uno de sus discípulos, Andrés, hermano de Simón Pe dijo: Aquí hay un muchacho que tiene cinco panes bada y dos peces; más ¿qué es esto para tanta gente Jesús dijo: Haced sentar a esa gente. En aquel lugar mucha hierba. Sentáronse, pues como unos cinco mil bres. Tomó entonces Jesús los panes y habiendo dad cias a su Padre, los repartió entre los que estaban se y así mismo de los peces, a discreción. Y cuando se ron saciado, dijo a sus discípulos. Recoged los pedazo han sobrado, para que no se desperdicien. Y así los re ron; y llenaron doce canastos de pedazos de los cinco de cebada,que sobraron a los que habían comido. Aq hombres, cuando vieron el milagro que había hecho decían: Este es verdaderamente el Profeta, que ha de al mundo. Y Jesús, cuando entendió que habían de para llevárselo y hacerle rey, huyó otra vez al mo solo.

Jesús atravezó el lago de Tiberíades (llamado así por una ciudad mercantil que fundó Herodes en honor del emperador Tiberio) para descansar un poco, pero luego que las multitudes se dieron cuenta corrieron a oír la palabra de Dios; distinto de muchas cristianas que a la hora de la predicción están en la plaza; muchos niños a la hora del catecismo, sin que sus padres los reprendan, andan en la calle y en las puertas de los cines y así sufren una ignorancia religiosa y están llenos de defectos. El milagro de la multiplicación de los panes nos manifiesta la bondad de Jesús siempre tierno a la vista de los pobres que sufrían, el Padecer ajeno er sus milagros se dirigían a e las lágrimas a aliviar al mis En el cielo no han cambi naturaleza, recurramos en nuestras necesidades y ap a ser servicìales a los demás podamos. Aquí también b divina providencia que es el do que Dios tiene de sus cri las conserva, las gobierna dirige a conseguir los fines propuso al criarlos. Y si v algunos miserables que sufre bre y desnudez, la culpa no cuido de Dios, porque estos juventud llevaron una vida y pecaminosa, no ec nom

pasa a la página ci

Los Estados Deben Secundar la Política Económica del Centro

MEXICO, marzo 5.- El gobierno federal vería con profundo agrado que los 29 Estados de la República, los dos territorios y el D. F., secundaran la intención de no hacer compras al extranjero en los casos de artículos que son específicamente fabricados en México y que sin lesión de la soberanía que a cada una de estas entidades corresponde, pensaran que la tarea es eminente patriótica y tiende única y exclusivamente a hacer la defensa de las reservas monetarias y aumentar la cantidad de diversas, base principal de la firmeza de nuestro peso.

La promoción relativa fue presentada ante el Lic,. Ricardo J. Zevada, gerente del Banco Nacional de Com Exterior y presidente comité federal de impor nes, en cuyo abono ind se trata de una iniciati profundo sentido econó en favor de la cual se p rará obtener la ilimitad laboración de la provinc

Reveló dicho funcio que las compras federale aproximadamente por 5 millones de pesos anuale tinados a adquisicione los Ferrocarriles. Petr Mexicanos, etc., pero aun en esos renglones e seo es evitar las import nes sin perjuicio, natura te, del equipo que estas tuciones necesitan para peración.

pasa a la página cinc

Vanguardia

• UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO •

TRISEMANARIO DE INFORMACION

Aparece los dias Domingos, Miércoles y Viernes

Oficinas y Talleres
Calle Hidalgo Núm. 60 Sur. Apartado Postal Núm. 9

Director Gerente:
MANUEL NARVAEZ AVALOS

Director Residente:
CARLOS NARVAEZ AVALOS
Av. Revolución 424 Dep. 16. San Pedro de los Pinos, D. F.

Oficinas en México, D. F.
PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA, S. A.
Balderas 44 Desp. del 301 al 304. Teléf. 21-56-70

Técnico de Edición y Formato
Guillermo Guerrero Padilla

Ejemplar del día .... $ 0.25
Número atrasado.... " 0 50
Suscripción por 6 meses.... " 20.oo

Esta publicación no tiene compromisos sectarios o de partido de ninguna naturaleza, y no reconoce otras obligaciones que aquellas que estén respaldadas por el Director Gerente o por sus representantes debidamente autorizados.

Toda inserción de interés particular deberá ser pagada invariablemente por adelantado. NO SE DEVUELVEN ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN.

A LA OPINION PUBLICA

A fin de que el pueblo nayarita esté debidamente orientado en relación al pliego de peticiones presentado ante el gobierno de esta entidad, por los directivos de la Sección 51 del Sindicato de Maestros, se ha estimado conveniente darlo a conocer, así como la contestación que se dió al mismo.

C. FRANCISCO GARCIA MONTERO
Gobernador Constitucional del Estado
Palacio de Gobierno
Presente.

El Magisterio Estatal de Nayarit, agrupado en la Seccion 51 del S. N. T. E. constituído en Congreso Extraordinario debidamente autorizado por el Comité Ejecutivo de nuestro gran Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y con la presencia de los C. C. Profesores Leonel Zúñiga Hernández y el Lic. Hugo Rendón Serrano en su calidad de representantes de dicha Organización, se dirige a Ud. de la manera más atenta y respetuosa para manifestar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

I.- Que con fecha 31 de diciembre de 1957 entrevistaron a Ud. los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional para hacerle entrega del PLIEGO DE PETICIONES conteniendo las demandas de tipo Económico, Social y Profesional del Magisterio y demás trabajadores de la Educación al Servicio del Gobierno del Estado.

II.- Que con fecha 1o. de enero del año de 1958, el Gobierno del Estado otorgó un 10% de aumento en los salarios de la Burocracia en general, aumento que no satisfizo ninguna de las peticiones del Magisterio.

III.- Que posteriormente, el Comité Ejecutivo Seccional entrevistó a usted para insistir en las demandas planteadas con anterioridad, ofreciendo aumentar un 10% en las percepciones del Magisterio, a partir del 1o. de Julio de 1958 y nivelar los Sueldos, en todas sus ramas y Categorías, del Magisterio Estatal con los del Sistema Federal a partir del año de 1959.

IV.- Que ante esta propuesta hecha por su Gobierno, se convocó a un pleno de Comités Ejecutivos Delegacionales de nuestro Sindicato, quienes acordaron aceptar dicho aumento del 10% siempre que fuera a partir del 1o. de abril y no de julio como se proponía. Asimismo acordó exigir a su Gobierno la celebración de un Convenio para la NIVELACION ya aludida, ofrecida por usted.

V.- Que habiendo sido aceptado por su Gobierno la Firma del Convenio respectivo, se solicitó la presencia de un Representante del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Sindicato para elaboración y firma.

VI.- Que con fecha 22 de mayo de 1958 se presentaron ante usted el representante del Comité Ejecutivo Nacional Profr. y Lic. Dagoberto Flores Betancourt y el Comité Ejecutivo Seccional, quienes le dieron a conocer el Proyecto de Convenio sobre la multicitada NIVELACION DE PERCEPCIONES y los estudios correspondientes a dicha Nivelación, proyecto que no fué aceptado por su Gobierno, no obstante su ofrecimiento anterior.

VII.- Que a pesar de esta determinación de su Gobierno, el Comité Ejecutivo Seccional le siguió entrevistando por espacio de 8 meses transcurridos hasta la fecha, sin haber logrado conseguir resultados favorables a la firma de dicho Convenio.

VIII.- Que ante las exigencias de los Maestros cansados de esperar una solución satisfactoria a sus peticiones, con fecha 7 de noviembre del año próximo pasado se celebró en esta Capital el III Congreso Extraordinario de la Sección 51 a cuyo evento concurrió como Representante del Ejecutivo Nacional del S. N. T. E. el C. Profr. Máximo Revueltas Villalobos, habiendo revisado todas y cada una de las peticiones hechas con anterioridad a su Gobierno, así como de las nuevas demandas que presentaron las distintas Delegaciones, acordó sostener todas las peticiones anteriores y agregaron las nuevas al Pliego Petitorio, haciendo destacar como demanda fundamental la de NIVELACION DE SUELDOS.

IX.- Que la Sección 51 queriendo agotar todos los recursos amistosos, ha seguido entrevistando a usted sin haber llegado hasta la fecha, a pesar de nuestro esfuerzo, a una resolución satisfactoria.

X. Que con el objeto de revisar el estado que guardan las Peticiones entregadas al Gobierno del Estado el día 31 de diciembre de 1957 y de tomar las medidas que debe adoptar el Magisterio Estatal Nayarita para la resolución de la susodicha NIVELACION DE SUELDOS y demás prestaciones, presentadas, se CONVOCO con autorización del Comité Ejecutivo Nacional del S. N. T. E., al IV Congreso Extraordinario que se celebró el día 14 de los corrientes.

XI.- Que después de haber sido revisado por el Congreso el contenido del Pliego de Peticiones y el Informe rendido por el Comité Ejecutivo Seccional sobre la situación que guarda hasta el momento las pláticas sostenidas con el Gobierno del Estado, así como haber discutido las medidas que deben aceptarse para conseguir la resolución favorable a dichas peticiones, el Congreso acordó por UNANIMIDAD DE VOTOS y con la anuencia de los C. C. Profesores Leonel Zúñiga Hernández y Lic. Hugo Rendón Serrano en su calidad de Representantes del Comité Ejecutivo Nacional presentar a usted C. Gobernador Constitucional del Estado, el siguiente:

PLIEGO DE PETICIONES

1o.-Nivelación de Percepciones en relación igual a las que disfruta el Magisterio Federal al servicio de la Secretaría de Educación Pública en todas sus Ramas y Categorías, con efectos retroactivos a partir del 1ro. de enero del coriente año.

2o.-Que su Gobierno intervenga ante los Gobiernos Municipales a fín de que realicen la Nivelación de Percepciones de los Maestros a su servicio con los del Sistema Federal, o en su defecto, pasen dichos maestros a depender del Erario Estatal.

3o.-Que se decreten las JUBILACIONES de los Profrs.: Francisco M. Corona, Juana Peña Coronado, Ma. Guadalupe Ramos Avila, Candelaria B. de Luévano, Teodora Ramos, Francisca Pérez Naranjo; Ma. del Refugio Flores, María Ramos Martínez; Carmen Béjar, Petra Correa y María Quintero Orozco. Que dichas jubilaciones sean cubiertas de acuerdo con los sueldos nivelados que se obtengan.

4o.-Que el Gobierno del Estado intervenga ante los Gobiernos Municipales a efecto de que otorguen NOMBRAMIENTOS a los Maestros que sostienen, por ser de carácter legal.

5o. Que su Gobierno intervenga igualmente ante los Municipios para que éstos asignen una partida destinada a SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL en beneficio de los Maestros dependientes de ellos.

6o.-Que se reforme la actual LEY DE JUBILACIONES a efecto de que todo trabajador al servicio de la Educación pueda jubilarse a los 30 años de servicio, sin edad límite y con el sueldo íntegro.

7o.-Que a los trabajadores al servicio de la Educación del Estado, al jubilarse, se les otorgue dicha jubilación con la categoría inmediata superior.

8o.-Que a todos los trabajadores al servicio de la Educación que hayan sido jubilados o en lo futuro se jubilen, se les otorguen los aumentos correspondientes a los que vayan percibiendo los trabajadores en servicio activo.

9o.-Que se aumente la partida que se otorga al SERVICIO MEDICO MAGISTERIAL en un 100%.

10o. Que se dote al SERVICIO MEDICO MAGISTERIAL de un Laboratorio Bio químico, aparato de Rayos X, así como el instrumental que sea necesario para un mejor funcionamiento.

11o.-Que su Gobierno busque la forma de dotar a cada trabajador al servicio de la Educación, del terreno necesario para la construcción de casas habitación y que a su vez proceda al financiamiento para la construcción inmediata de casas para aquellos compañeros que ya poseen sus lotes respectivos.

12. Que se crien 10 PLAZAS de Profesores de Planta de Secundaria.

13.-Que se crian anualmente 10 plazas de Maestros Normalistas Urbanos Titulados a efecto de regularizar a los Maestros que periódicamente se vayan titulando.

14o. Que a la mayor brevedad posible su Gobierno formule el Proyecto de Ley Orgánica que norme las actividades del INSTITUTO DEL ESTADO.

15o. Que de inmediato se reforme el ESTATUTO JURIDICO de los trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, en su parte relativa, a efecto de que no se considere a los Directores y Personal Docente que laboran en el Instituto del Estado como empleado de confianza.

16o.-Que se hagan las reformas que sean necesarias a la actual Ley de Pensiones, de conformidad con los puntos de vista que en su oportunidad presentaremos a usted.

17o.-Que sea reformado el Reglamento de Escalafón a efecto de que queden incluídos los Maestros de Post-Primarias y Educación Física y que se creen para el caso dos Sub Comisiones de Escalafón: una para cada Rama.

18o.-Que su Gobierno establezca un Sistema de Becas para ayudar a los hijos de los Maestros que realicen estudios de tipo Profesional.

19o. Que se establezca la Escuela Normal de Educadoras.

20o. Que se aumenten los subsidios a las Escuelas Secundarias por cooperación en la cantidad de $ 800.00 mensuales más, del Subsidio que actualmente disfrutan.

21o.-Que de inmediato se ordene al Departamento de Obras Públicas del Estado, la iniciación de la Construcción de la CASA DEL MAESTRO.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, con la atención que usted nos merece C. Gobernador Constitucional del Estado y en acatamiento al acuerdo general del Magisterio Estatal de Nayarit por conducto de los Delegados Efectivos al IV Congreso Extraordinario de referencia, le manifestamos:

1o.-Que le concedemos un plazo máximo de 15 días, que correrá a partir de la fecha que figura al calce de este documento, para que se sirva usted resolver favorablemente nuestro Pliego Petitorio.

2o.-Que si al concluir dicho término no se ha resuelto satisfactoriamente nuestras peticiones, aplicaremos las medidas que fueron acordadas en el Congreso aludido, como último y obligado recurso para lograr resolver las justas e ingentes necesidades del Magisterio, que representamos

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit., Febrero 16 de 1959.
"POR LA EDUCACION AL SERVICIO DEL PUEBLO"
EL COMITE EJECUTIVO SECCIONAL.

El Secretario General, EDUARDO PAZ SALAZAR; Secretario de Trabajo y Conflictos, PROFR. MAURILIO GUTIERREZ A.; Secretario de Organización, PROFR. ANTONIO GUERRERO M.; Secretaria de Finanzas, PROFA. CARLOTA ALCANTAR M.; Secretario de Acción Social, PROFR. BENIGNO CASTILLO A.; Secretaría de Relaciones, PROFR. JAVIER R. LOPEZ Q.; Secretaría de Construcciones y Pensiones, PROFR. JULIO SANCHEZ.

Representantes del Comité Ejecutivo Nacional del S. N. T. E.; Profr. Leonel Zúñiga H., Lic. Hugo Rendón Serrano.

C. PROF. EDUARDO PAZ SALAZAR,
Srio. Gral. del Comité Ejecutivo de la Sección 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
P R E S E N T E

En relación a su escrito fechado el 16 del mes actual, firmado por los integrantes de ese Comité Ejecutivo Seleccional, me permito expresarles:

Como ustedes lo afirman, un día antes de que tomara posesión del cargo que me ha conferido la ciudadanía nayarita, me hicieron entrega de diverso escrito en que solicitaron, fundamentalmente, que el Gobierno les concediera 30 por ciento de aumento en los sueldos que vienen disfrutando como Maestros al Servicio del Estado de Nayarit.

No obstante las limitaciones presupuestales, que no escapan a la percepción de ustedes, tomando en cuenta la elevada función que tienen de preparar cultural y moralmente a la niñez, adolecencia y juventud, toda vez que no son ustedes asalariados de una empresa que persigue fines lucrativos, sino colaboradores de una Entidad de bien común, el Gobierno, durante doce meses de actuación, ha resuelto en forma satisfactoria su petición de 30 por ciento de aumento: 10 por ciento a partir del 1o. de enero de 1958, otro 10 por ciento desde el 1o. de abril del mismo año y el otro 10 por ciento a partir del 1o. de enero del año en curso.

Igualmente, como se deja constancia en el escrito en un principio citado y con el propósito de mejorar sus sueldos, y con ello sus condiciones de vida, esta Administración convino en n i v e l a r sus sueldos en forma proporcional y en término de tres y cuatro años, no aceptando el proyecto de convenio presentado por esa Sección y un Representante del Comité Ejecutivo Nacional, porque en el mismo, además de la Nivelación ya concertada, pretendía incluir los aumentos que en lo sucesivo concediera el Gobierno Federal a los Maestros dependientes de la Secretaría de Educación Pública, y porque materialmente este Gobierno no podría dar cumplimiento a esto último.

Sin embargo, esta Administración siempre ha estado y está dispuesta a cambiar impresiones con ustedes, a efecto de llegar a puntos concluyentes de entendimiento, lo que se acredita con lo asentado en su escrito a que aludo, en el sentido de haberse llevado a cabo reiteradas entrevistas, siendo oportuno consignar que fueron suspendidas por esa Sección Sindical sin explicación alguna al caso, días antes que el Gobierno Federal concediera el último aumento.

Conscientes de la responsabilidad social que tanto el Gobierno como ustedes los Maestros tenemos ante la colectividad nayarita, y animados del mejor propósito de atender dentro de las posibilidades presupuestales, las necesidades de carácter económico, social y profesional, por ustedes expuestas, estamos en la mejor disposición, cuando lo estimen oportuno, ponerse de acuerdo con nosotros para señalar la fecha y de nuevo iniciar las pláticas correspondientes.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Tepic Nay., 2 de Marzo de 1959.

El Gobernador Constitucional del Estado,
FRANCISCO GARCIA MONTERO

El Secretario General de Gobierno,
LIC. FRANCISCO DELGADILLO ARREOLA

BASQUETBOL!!

Domingo 8 de Marzo. Cancha "Juana de Asbaje"



Sigue con Gran Exito el Campeonato Estatal de BASQUETBOL de Primera Fuerza

La Jornada Deportiva de más significación para la afición del Estado de Nayarit con la participación de los mejores equipos representativos del Basquetbol

HOY SE ENFRENTARAN:

RUIZ vs. AHUACATLAN
SANTIAGO vs TEPIC
TECUALA vs ACAPONETA

Comité Organizador de las Fiestas de Primavera

Presenta en la Sala del CASINO DE SANTIAGO, al renombrado Cuadro Artístico del

Teatro Experimental de Tepic

En la interpretación de la sensacional obra original de PATRICK HAMILTON

LA SOGA

Diferente! Emotiva! Misteriosa! Estrujante!

Intensamente Humana !!

Estreno de Gran Gala!! Próximamente en el Casino

COMENTARIOS

Por Dr. Pedro LOPEZ DIAZ

LAS ALCABALAS han estado desde siempre proscritas por la Constitución. Con apego a la ley, pues, las mercancías pueden cruzar libremente por todos los caminos del país sin que tributo alguno obstruya o dificulte su tránsito. Con este mandato la ley protege un aspecto importante de la economía popular, y al mismo tiempo prohibe terminantemente el abuso en los impuestos por las autoridades de cualquier índole. Una vez más por ello, tenemos ocasión de indicar el avance plausible, aunque teórico, de la legislación mexicana, la equidad admirable y el levantado espíritu de justicia que inspira todo su contenido; por algo se le ha encomendado tanto en cada uno de los aniversarios. Por algo se le seguirá teniendo como paradigma de inparcialidad, de derecho y rectitud. La Constitución que es norma para la conducta del pueblo de México, prohibe pues, terminantemente y definitivamente, las alcabalas, por juzgurlas absolutamente injustas e indebidas; tales son un medio anticonstitucional que a veces usan los gobiernos para gravar al elemento comercial, principalmente.

LAS ALCABALAS estan absolutamente proscritas por la ley mexicana, Pese a ello, sin embargo, los mandatos legales no han sido en manera alguna óbice para que las alcabalas persistan inexplicablemente metidas en las costumbres, malas por cierto, de nuestras autoridades, desde hace muchisímos años. Las mercancías no pueden circular libremente por los caminos de México porque de trecho en trecho están apostados los hombres que cobran. Muchos Estados de la República, todos casi, recurren a este m e d i o anticonstitucional para allegarle fondos a sus tesorerías, y cuántas veces para su personal beneficio. Este Recurso seguido a travez de los años por nuestras autoridades le ha significado al pueblo un lastre económico de difícil y doloroso arrastre. La carestía de los artículos de primera necesidad tiene aquí su causa. Por ello, el licenciado L ó p e z Arias, Procurador General de la Nación, se dispone a abordar este serio problema que confronta México, concitando a todos los procuradores asistentes al Congreso Nacional, a que se obliguen a reprimir a sus respectivos gobiernos en cumplimiento de las leyes Fundamentales de la Nación.

Los Procuradores Discutirán Sobre la Pena de Muerte

MEXICO, marzo 5.- En el congreso nacional de Procuradores se discutirá sobre la conveniencia o inconveniencia de que prevalezca en el país la pena de muerte, buscándose que en uno o en otro sentido se unifiquen las legislaciones penales de todos los Estados.

Muchos juristas consideran que la existencia de la pena de muerte en las legislaciones de la mayoría de los Estadoe es contraria a la Constitución General de la República, pues ésta solamente la admite en delitos que se cometen dentro del fuero de guerra o cuando se trata del de traición a la Patria; por otra parte, consideran que la citada penalidad no es efectiva para restringir la delincuencia en México.

Sin embargo, otros abogados han expresado sus puntos de vista en el sentido de que los códigos de todos los Estados, inclusive el del Distrito Federal, deben unificarse en el sentido de establecer la pena de muerte y en esa forma obrar con la máxima energía en contra de los delincuentes que en la comisión de sus actos delictivos demuestran una acentuada perversidad y que además se compruebe que son delincuentes profesionales y no simplemente ocasionales.

Estas dos tesis serán discutidas por los procuradores durante se próximo congreso, buscando que se unifiquen las legislaciones penales del país, y sobre todo, que se ajusten tanto a la Constitución General de la República como a la realidad mexicana.

Domingo IV de Cuares..

viene de la página dos

como el cuento de la cigarra y las hormigas. Además, Dios permite la miseria, la aflición aun a los buenos, para purificarlos con el dolor como el oro en el crisol, para darles ocasión de practicar la paciencia para la vida eterna.-

El milagro de la multiplicación de los panes representan la multiplicación de la presencia real y verdadera del cuerpo de C r i s t o, con las palabras de la consagración que el sacerdote pronuncia en nombre y el poder de Cristo y Jesús está en tantas hostias consagradas cuantas haya en el mundo. Nuestra Santa Madre Iglesia pone en la cuaresma este pasaje del Evangelio para recardarnos la obligación que tenemos de confesarnos y comulgar a lo menos una vez al año por la cuaresma. SI NO COMIERES LA CARNE DEL HIJO DEL H O M B R E, NO TENDREIS LA VIDA EN NOSOTROS (San Juan VI- 54) Podremos imaginar el gusto, el deseo con que se comeria aquellas gentes el pan milagroso, Muchos cristianos descuidan alimentar su alma con este alimento eucarístico, sienten frialdad, nausea, indiferiencia cuando la comunión nos da fuerza y gracia para resistir la tentación y combatir valerosamente contra los enemigos del alma. EL QUE COMA DE ESTE PAN VIVIRA ETERNAMENTE. (San Juan VI 52).

Delegación de Tránsito

AVISO

La persona que se considere con d e r e c h o y a la vez presente la factura original correspondiente a la Bicicleta marca Rudge, tipo Turismo, color Marrón, con matrícula número BJ 78535, pase a esta Delegación de Tránsito para hacerle entrega del mencionado vehículo.

Santiago Ixc., Nay, marzo 5 de 1959.- Atentamente, El Delegado de Tránsito del Estado; Fernando Vázquez J.

Los Estados Deben Secundar..

viene de la página dos

En conjunto los Estados y Territorios operan un presupuesto que va de los 500 a los 1,000 millones de pesos, parte de los cuales se destina a la adquisición de maquinaria y equipo que se compra, habitualmente, en el exterior.

Si tales entidades secundan los altos y nobles propósitos del comité de importaciones, es obvio que el país se ahorraría una cuantiosa fuga de divisas y por lo tanto el déficit que actualmente recien te en su balanza comercial.

El gobierno federal no ha intervenido hasta ahora en las operaciones que corresponden a las diversas entidades federativas, en obsequio del respeto que le merece la constitucción de los Estados y la soberanía de la provincia, pero son los mismos gobernadores los que deben interesarse en este asunto de vital interés económico para el país y en torno del c al ya se han fijado las orientaciones necesarias.

Ningún estado de la República debe hacer compras al extranjero s i n antes haber consultado al comité federal de importaciones y haber comprabado que los artículos que desea ya se fabrican en México.

El Lic. Zevada fue entrevistado después de un acuerdo extraordinario con el Presidente López Mateos y de haber concretado que la política del gobierno es alentar la exportación de los artículos excedentes y la importación exclusiva de aquellos q' aún no se fabrican en el país.

SE COMPRAN Hilachas viejas, limpias, en este Periódico.

Novo Enviará Grupos Teatrales a la Provineia

MEXICO, marzo 5.- Todos los grupos teatrales de aficionados de la República se asociarán para intensificar el intercambio cultural y que también la provincia participe en el notable desarrollo que ha tenido en los últimos años en la ciudad de México esta actividad.

El jefe del Departamento de teatro del INBA, Salvador Novo, tuvo una reunión con los directores de los diversos grupos que son patrocinados por las autoridades educativas. De dicha junta salió el acuerdo de que los citados grupos realicen giras por los Estados haciendo representaciones en escuelas, teatros -donde los y haya- en las regiones agricolas.

Otro aspecto del plan es dar oportunidad a los grupos teatrales

pasa a la página cuatro

FOTOBOTONES

DEL MANGO

ESCANDALOSO

El día 5 de los corrientes anduvo escandalizando en estado de ebriedad en la zona roja el Lic. Manuel García Romero.

Los datos que tomé en el parte de policía, este individuo después de haber hecho varias descargas al viento con su pistola, les anduvo apuntando en el estómago con ella a los señores Bricio Araiza y a J. Guadalupe González, q u e les hizo pasar un tremendo susto por el riesgo que se le fuera ir algún tiro por lo embrutecido que se encontraba por el exceso del alcohol que ingirió.

La Presidencia Municipal lo multó con la cantidad de cien pesos, quizá también hayan pensado quitarle el arma por que les pesa mas que la sanción que se les impone.

También la policía no debería tener "compádres", porque el mencionado individuo, se lo deberían haber traído a encerrar como hubiera dado lugar a la pestilente ratonera, porque únicamente lo reportaron en el parte de novedades; el rasero siempre debe ser parejo señores autoridades...

PESCADO

El primer viernes de cuaresma el pescado de primera lo vendieron al público a razón de 8 pesos kilo, el segundo viernes lo expendieron a seis pesos y el viernes pasado estuvo a razón de siete pesos.

El alza a un peso más motivó, que una comisión de expendedores de pescado del mercado entrevistó al señor Librado Macías Valdez, Presidente Municipal, manifestándole que en la forma del precio que lo estaban dando no les salía la cuenta, porque a los pescadores se lo compraban a cinco pesos el kilo, y que no había derecho ganarse un peso nomás en cada kilo, viendo esto el Cabildo santiaguense lo autorizó a siete pesos.

Alguien le sopló al Agente general de precios en el Estado de la Agencia de Economía señor J. Santos García Mora, y se dejó venir como flecha de la ciudad de Tepic a este lugar para ponerle freno a esta arbitraria disposición; inmediatamente entrevistó al señor Presidente Municipal, para que le informara de la alza de precio del pescado, diciéndole que dicha autorización él la había ordenado; expresándole el mencionado agente de economía que el precio del pescado la Agencia General de Economía, había autorizado en todo el Estado a razón de seis pesos, y que aquí también tienen que darlo así, porque es un acuerdo tomado por el Jefe de dicha dependencia Antonio de la Barrera Trueba con el Gobernador del Estado señor Francisco García Montero.

Para esto el agente de precios personalmente anduvo avisando a los cormerciantes de mariscos, el que se saliera de la disposición de los precios, después de meterle una fuerte multa lo consignará a las autoridades competentes, y que todos los jueves y viernes, durante la cuaresma él personalmente junto con la policía vigilarán los puestos de pescado para proteger al público consumidor de los abusivos pescaderos.

VIEJAS PELIONERAS

Me dieron la queja que en el mercado municipal que por ahí están unas viejas que diario amanecen con humor de hechar pleito con las demás compañeras, hay que oirlas del repertorio de boca que se mandan estas viejas cuando tienen algún agarre que al oirlas es capaz que se les revienten los oídos.

El administrador del mercado debería llamarles la atención o de lo contrario correrlas, para conservar el buen orden entre los locatarios del mercado.

LOCA PELIGROSA

En el vecino poblado de La Presa, por las calles pulula una loca que siempre trae un grueso garrote en las manos para sonarle a toda persona que tenga la desgracia toparce con ella.

El martes pasado como a las dos de la tarde se descuidó la madre de la demente y se le salió de su casa a la calle, en esos momentos iban pasando unos niños a la escuela los agarró a garrotazos, a un niño le quebró un plato en la cabeza y otro le dió con el palo en el cuello, que lo derribó de la bicleta en que iba montado, cayendo al suelo completamente desmayado, que hubo la necesidad de llevarlo al hogar del señor Víctor López Fonseca, para curarle el golpe.

El carro del señor Juan Manuel Curiel, lo apedreó rompiéndole algunas partes del cofre; y el que pasa por su domicilio cuando más bueno les va les manda un "recuerdo" a la autora de sus días.

Urge que las autoridades de ese lugar, que cuando dicha mujer loca ande por la calle haciendo daño, la amarren sino hay mas en que sea de un arbol.

CUMPLIO AÑOS.- El domingo 1o. de marzo, festejó 4 sus 4 años de edad la simpática nenita Elvia Peña Piña; y por ese motivo sus padres le ofrecierod unas piñatas en su domicilio de la calle Arteago número 222, habiendo asistido muchos chiquitines que fueron finamente atendidos p o r los familiares de Elvia.

Vino el Exgober ...

viene de la primera

el dilecto amigo y viejo compañero de inquietudes don Francisco Parra Ortíz, exgobernador Constitucional del Estado de Nayarit.

Hacía muchos años que no le veíamos y sentimos una gran alegría recibir con su saludo el abrazo fuerte y fraterno de este hombre sencillo y cordial, que sin embargo de haber sido el ejecutor en Nayarit, de uno de los episodios sociales de más significación en la historia de la Revolución Mexicana, s i g u e siendo el mismo Pancho Parra, campechano y genial, con su misma alegría de muchacho y el mismo continente personal de hace más de 25 años, en que le vimos brincar bardas siendo presidente municipal, para salvarse de la ofensiva de la banda de Klanes, que él mismo había formado.

Pancho aprovechó su breve estancia en esta población para saludar a algunos de sus mejores amigos de siempre, saliendo luego con el señor Caraballo a Villa Hidalgo, en donde se encontraba ayer todavía.

Apoteótica Resulta la Cere.....

viene de la primera

mación del público que abarrotaba las localidades del escenario de esta gran jornada deportiva.

Actuaron como madrinas de los equipos participantes en este torneo, las bellas señoritas Xochitl Franco Anaya, de Santiago Ixcuintla; Lolita Porras Domínguez, del equipo de Tepic; Alicia Villalvazo, de los Acaponetecos; Choco Varela, del equipo de Ruíz; Queta Campa, de Ahuacatlán, y Dorita Narváez de Tecuala.

Tomó la protesta a los jugadores participantes en este campeonato, el señor Ignacio Quiñones, presidente de la Asociación de Basquetbol de Nayarit, haciendo la declaratoría de inauguración el señor Librado Macías Valdez, presidente del H. Ayuntamiento de este lugar.

Se inició el campeonato, con dos encuentros. El primero entre los equipos de Tecuala contra Ahuacatlán, que ganaron los tecualeños con una anotación de 59 a 37 puntos.

El segundo partido fué un verdadero clásico de poder a poder, entre Ruiz contra Acaponeta, viéndose uno de los duelos más limpios y emocionantes que enervó hasta el delirio a la concurrencia

El juego se resolvió hasta los últimos segundos en favor de Acaponeta, por la mínima diferencia de un punto ya que los gardeniones hicieron 58 puntos por 57 de los vecinos risueños.

Hoy se efectúa la segunda jornada de esta competencia basquetbolista, iniciándose a las 8 de la noche en punto con el partido de los perdedores de anoche, Ruiz contra Ahucatlán; le siguen los vencedores Tecuala con Acaponeta; y en el fondo la sensación del campeonato: Tepic contra Santiago Ixcuintla.

Atribuciones. . . . .

viene de la primera

mil pesos a quienes desarrollen actividades ilícitas de encarecimiento de las mercancías de consumo necesario; pudiendo inclusive dictar la clausura de aquellos negocios que operen al margen de los límites en los precios dictados por esa autoridad, y hasta ordenar la encarcelación de los que cometan el delito de lucro inmoderado.

La noticia ha causado temores en determinado sector comercial por esas facultades otorgadas a la extecretaría de Economía, por la razón de qve ahora toda- las agencias de esta dependencia del Ejecutivo Federal, establecidas en las dietintas entidades del país, podrán dictar las sanciones a que se hagan acreedores los comerciantes altera dores de precios, sin t e n e r que recurrir a la denuncia de estos ante los tribunales como se venía haciendo, con resultados casi siempre negativos para frenar el encarecimiento.

Más de Tres Mi.....

viene de la primera

todas las clases sociales de la Entidad, al provocarse un colapso económico, con el desajuste presupuestal que traería la exabrupta carga de esos millones de pesos que están pidiendo los maestros.

Sobre el interés de clase, está el interés del pueblo en general, d i j o recientemente el presidente López Mateos, Ese criterio debe imperar en toda demanda de mejoramiento, cualquiera que sea su índole; y en el presente caso debe ser tomado en cuenta tanto por los maestros como por el gobernador del Estado.

DE OPORTUNIDAD se vende flamante máquina de escribir SMITH CORONA, totalmeute nueva. Puede verse en el domicilio de Avenida 20 de Noviembre No. 21, contiguo a la Casa Grimm, diariamente después de las 13 horas.

Novo Enviará Gru..

viene de la página tres

de provincia para que vengan a la ciudad de México a realizar temporadas y finalmente hacer concursos entre los grupos con premio en metálico.

Asistieron a la reunión Roberto Cevallos, Manuel Lozano, Ramiro Portas, Hugo Macías, Delfino Ramirez, Ricardo Adalid, Ramón Sevilla, Rodolo Valencia, Marta Elena Martínez Tamayo y otros directores teatrales.

RUMBOS

viene de la primera

la ceremonia de anoche estuvo muy bonita.

En cuanto al resultado de esa competencia, no quiero hacerlè al monge loco. Para mi que ganarán porque deben ganar, ios míos; los Diablos Rojos.

Los demás, como dice el cubano Castro Ruz: Mátenlos.

LA FRASE DEL DIA.- Como dijo la Malinche en el asalto de la Bastilla, al incendiarse su avión: "el fin justifica los medios".

Si para que chorrie la pichuela para las Fiestas de la Primavera hay que hacer funciones teatrales de medianoche en tecnicolor y le gustan al póblico, ni hablar. Que se hagan, y ahí nos vimos.

Morenaza: No pude actuar con el Son de los Maridos Oprimidos en tu función teatral. Me traes tan norteado; que esa noche por jalar pal Colón, fué a dar al Alameda. Y no iba siguiendo a nadie; te lo juro.

ONOMASTICO.-El día 28 del pasado mes, fué felicitado por un numeroso grupo de amigos el conocido y competente mecánico Osbaldo Flores Ollervides por su cumpleaños.

Por este motivo en su domicilio se llevó a cabo una reunión íntima a donde asistieron un selecto grupo de sus mejores amigos, que brindaron p o r la felicidad de Osbaldo.

BERTHA ALICIA.- Recibió las aguas regeneradoras en la pila del bautismo de la parroquia de este lugar, el día 5 de los corrientes, siendo hijita del señor J. Jesús Rodríguez y de su esposa la señora Ma. Eugenia Peña de Rodríguez.

El Rev. P. Dr. Demetrio Siordia Cázares le impartió las aguas lustrales imponiéndole los nombres arriba mencionado, fungiendo como padrinos el señor Alfonso Vallarta y Cipriana Peña.

La Transformación..

viene de la página dos

de quien depende, fundamentalmente, la prosperidad agropecuaria de México.

He aquí las indiscutibles ventajas que para el desarrollo de la economía nacional, tiene la agricultura moderna que, con auxilio de la ciencia, de los técnicos y de la previsión, tiende a convertirse en una de las seguras fuentes de riqueza.

JORGE RAMON.-Entró a la vida espiritual en la pila del bautismo del templo del Señor de la Ascensión de este lugar, el día 5 de los corrientes; siendo hijito del matrimonio integrado por el señor Jorge Pérez y de su apreciable esposa la señora Victoria Luna de Pérez.

El Rev, P. Dr. Demetrio Siordia Cázares se dignó rociarle las aguas lustrales imponiéndole los nombres de Jorge Ramón, nació en el pueblo de Sentispac, el viernes 5 de Septiembre de 1958 a las 6 de la mañana.

Fungiendo como padrinos del nuevo cristianito el señor Teófilo Soto y Margarita Zavala.

Una Revolución Ejida

viene de la primera

pues quedarán explotando igual superficie, viando al campo la igualdad social entre t o d los ejidatarios, por lo que puede asegurarse siendo la dotacióh de tierras a los pueblos el mer intento u objetivo de independencia ec mica que les dió la Revolución hecha Gobie la parcela viene a darles la seguridad y tran dad en el goce del usufructo.

Puede decirse que las tierras dotadas una parte de los ejidatarios fueron debidam aprovechadas y otros se aprovecharon de a na ventaja económica que les permitió acap tierras y constituir una clase privilegiada o agraria, por lo que el parcelamiento viene a c tituir una segunda oportunidad que da el bierno a los ejidatarios si nó ya para su igua económica, cuando menos para hacer a unos nos pobres y a otros menos ricos.

5o.- Modificarán con sus plantacione árboles frutales, el régimen de lluvias y pa regional, se mejorará el clima local y nadie que el producto de 1000 árboles frutales por cela da dinero mas que suficiente para com cereales, carnes y artículos que elevarán su y condición de vida.

Con la anterior exposición de motivos persiguen los ejidatarios al parcelarse queda testada la pregunta que me fué planteada, do el iniciador de la jornada que marca el pertar de los ejidatarios, el ejidatario Leon López Carrillo, Presidente del Comisariado dal del poblado de El Solorceño, apoyado viril actitud por los ejidatarios de este pu que, con valor, sacrificios económicos y m fé en las Leyes y Gobierno de la Nación, puesto un "hasta aquí" a las indebidas exp ciones y carencia de oportunidades a que lo bían condenado unos cuantos con el acap miento de sus tierras.

Suplicándole que me perdone la exte de la respuesta, obligada por la importancia la pregunta y agradeciendo a usted y a sus boradores el ánimo que me infundieron, le meto que corresponderé debidamente c o conducta profesional a la buena acogida qu han dispensado.

Su Atto. S. S,
Ing. Luis Alvarez Alcalá

La Tragedia del. . . .

viene de la primera

ciones al senador Altamirano, sinembargo, hoy quedó evidenciado en la policía que este asesinato es simple y llanamente an orimen pasional; y que la matadora del senador era su amante, la que para resolver el conflicto que existía entre ambos, aptó por matarlo y lo logró.

ONOMASTICO.-El sábado pasado recibió muchas felicitaciones de sus familiares y amistades la apreciable señora Teófila Guerrero, por haber sido el día de su santo.

Habiéndose organizado en su domicilio número 199 de la calle Arteaga, en su honor un lucido baile, a donde asistieron bonitas muchachas y numerosas personas invitadas. que saborearon exquisitos sanwiches con frescas ambasrinas.

El Peligroso Pro

viene de la primera

resados.

La campaña de exter de las ratas es una f que atañe a todos por ligro a todos por el que entraña y que deb se con interés a fin de la a cabo en previsión tremendos males que siona.

SE FESTEJO -El jueve do fué objeto de múltiples ciones de parte de sus fami amistades la simpática Silvia de la Torre Gonzá su cumpleaños.

Por este motivo en la ca mero 30 de la calle Ocamp ta ciudad, tuvo verificat alegre baile, a donde se bri fresca ambarinas por la fe de la del santo.